

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 6.477/2013

Se ha presentado en este Organismo la extinción por renuncia de concesionario de la siguiente concesión, iniciada a instancia de parte:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: X-1068/2013 (01/0329).

Peticionaria: Concepción Porras Benito.

Uso: Riego de 104,28 Ha.

Caudal concesional (L/s): 83,42.

Captación:

Nº.- T.M.- Prov.- Procedencia agua.- Cauce.
1; Córdoba; Córdoba; Cauce; Guadalquivir, Río.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Córdoba (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 28 de junio de 2013. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Giménez.